

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Elvira VELASCO MORILLO y D. Oscar RAMAJO PRADA**, Diputados por Zamora, y **Dña. Milagros MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El equipo científico de la Universidad de Valladolid augura una plaga de topillo esta primavera la provincia de Zamora.

Una situación realmente alarmante, no solo por el daño que puede hacer a los cultivos, también por el riesgo real de la aparición de zoonosis o cualquier otro tipo de enfermedad como la tularemia.

Pero no solo los agricultores, también los cazadores o los pescadores de cangrejos se pueden ver seriamente afectados por la plaga de topillo.

¿Qué medidas propone el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para poder prevenir y combatir esta plaga que ya es recurrente en la provincia de Zamora?

Madrid, 22 de febrero de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS